



REGISTRAD
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APoyo CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.-

VISTO la solicitud de prórroga para la conclusión del proyecto de tesis del aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos, Bioquímico Diego ALTOMARE, presentada por la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Educación de Posgrado especifica como parte de las funciones de la Comisión de Posgrado la de verificar que los aspirantes completen sus estudios de posgrado en el tiempo máximo establecido por el Consejo Superior Universitario para cada Doctorado, Maestría o Carrera de Especialización.

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación que fundamenta la solicitud de prórroga del aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos, Bioquímico Diego ALTOMARE.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad evaluó la solicitud presentada y consideró que resulta atendible las razones expuestas en los informes elaborados por el Director de Tesis respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones



REGISTRADO
<i>Azucena Peralta</i>
AZUCENA PERALTA DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Bioquímico Diego ALTOMARE, aspirante a la Maestría en Tecnología de los Alimentos, una prórroga de DIECIOCHO (18) meses para completar las tareas de investigación previstas en su tesis "Efectos sobre el contenido de Fumonisinas FB1 en el maíz en grano secado por lecho fluidizado", a partir de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 317/03

Hector Brotto

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTT
RECTOR

González
Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento